



CAMPOS DE TRABAJO EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO 2016

CONDICIONES PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES

- www.mundojoven.org
- **Oficinas de Turismo Joven:**
 - **MURCIA:** Infante Juan Manuel, nº 3 bajo. 30011. Tel. 968 20 43 00
Horario: De 9:00h a 14:00h de lunes a viernes.
 - **CARTAGENA:** Paseo de Alfonso XIII, 51 (Espacio Joven). 30203.
Tel. 968 12 88 62 / Ext. 2.
- **Servicios Municipales de Juventud.**

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR - REQUISITOS

- Jóvenes nacidos o residentes en la Región de Murcia, de edades comprendidas entre **15 y 30 años**, ambos inclusive.

PARA INSCRIBIRTE Y CONSEGUIR CITA

El plazo para inscribirte y conseguir cita para solicitar plaza se abre el **26 de abril de 2016**.

La inscripción se realiza a través de www.mundojoven.org. – **MI MUNDO JOVEN**.

Una vez que has realizado la inscripción, se te asignará un día y hora en el que podrás elegir cualquiera de las plazas ofertadas disponibles, a través de la Oficina de Turismo Joven de Murcia:

- Personándote en Oficina de Turismo Joven de Murcia
- Llamando por teléfono al 968/20 43 00, si no puedes desplazarte a la Oficina.
- Por medio de la Oficina de Turismo Joven de Cartagena o a través de los Servicios Municipales de Juventud.

Tras la elección de actividad, la plaza queda reservada y dispones de dos días de plazo para formalizar tu inscripción, realizando el pago correspondiente y presentando la documentación indicada en el siguiente apartado.

DOCUMENTACIÓN

- Hoja de inscripción firmada.
- Hoja de inscripción firmada y autorizada, en su caso, por el padre/madre o tutor.
- Original y copia del resguardo de ingreso.

- 2 fotocopias del DNI.
- Documento que acredite la residencia habitual en la Región, para los residentes.

PRECIOS

- **Campos de trabajo en España: Diversas tarifas.** El pago de esta cuota se realizará en el número de cuenta facilitado por la Comunidad Autónoma organizadora del campo de trabajo elegido.
- **Campos de trabajo en el extranjero: 72 €.** Algunos Campos de Trabajo del extranjero tienen un suplemento adicional sobre el precio.

El precio incluye: alojamiento, manutención, y actividad. El transporte es por cuenta del/la participante, excepto en aquellas actividades que se especifique lo contrario.

DEVOLUCIONES

Para los **Campos de Trabajo en el extranjero**, se procederá la devolución total o parcial de los ingresos indebidos, cuando las actividades se suspendan por la Administración y, además, cuando concurra alguna de las causas siguientes que impidan la participación del/la solicitante en la actividad:

1.- Por anulación de la adjudicación definitiva de la plaza, mediante Resolución de la Directora General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma del Menor.

2.- Por las siguientes circunstancias, siempre y cuando queden acreditadas documentalmente y se comuniquen a la Dirección General de juventud, antes del inicio de la actividad:

2.1.- Enfermedad o fallecimiento del solicitante o de algún familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

2.2.- Motivos laborales.

2.3.- Otras causas de fuerza mayor (terremotos, inundaciones, incendios...), y acontecimientos análogos.

Para los **Campos de Trabajo Nacionales** resto de actividades se estará a la normativa que sea aplicable en cada caso por la comunidad autónoma organizadora del campo de trabajo.

Se deberán utilizar los modelos de solicitud de devolución de cuotas establecidos por cada uno de los organismos convocantes.

La no incorporación o la cancelación una vez comenzada la actividad puede suponer en muchos casos la pérdida del 100% del precio abonado. Consultar condiciones de la devolución de la cuota de la Ciudad o Comunidad Autónoma donde se ubica el campo de trabajo que se va a elegir.

COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Participar en un Campo de Trabajo como voluntario o voluntaria te compromete a:

- Trabajar desinteresadamente las horas estipuladas en el proyecto laboral del campo, durante cinco días a la semana.



- Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas
- Contribuir a la organización general del campo en las tareas que le son propias: limpieza, cocina, administración, etc.
- Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de los/las participantes del campo.
- Permanecer en el campo durante el periodo programado.
- Respetar las normas de régimen interior y de convivencia propia de cada campo, que serán, entre otras: aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad; cumplir, en general, los horarios, y no hacer uso de los vehículos particulares durante el tiempo que dure el campo de trabajo.
- Los/las participantes quedarán obligados a cumplir las condiciones de participación establecidas, seguir las indicaciones de la dirección de la actividad en lo referente a normas internas, horarios y actividades, comprometiéndose a su cumplimiento mediante la firma de la solicitud de participación.

SEGUROS Y ASISTENCIA SANITARIA

La asistencia sanitaria durante el desarrollo de las actividades se entenderá cubierta por el seguro familiar, por lo que al incorporarte, deberás llevar tu tarjeta de la Seguridad Social o cualquier otro tipo de seguro sanitario que garantice tu asistencia.

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Antes de elegir plaza, dispondrás de información detallada de la actividad en la que vas a participar, incluyendo la relación del material personal necesario y/o recomendable, además de los datos relativos al lugar y hora donde deberás incorporarte. Información siempre disponible en el portal Web http://www.mundojoven.org/murcia/campos_de_trabajo_-_svi/

Los Organismos de Juventud de las Comunidades Autónomas, y las Asociaciones organizadoras de los campos en el extranjero, se reservan el derecho a modificar o anular las actividades que se publicitan, atendiendo a circunstancias excepcionales que así lo determinen. Cualquier cambio que se produzca será debidamente comunicado a quienes pudierais resultar afectados/as.